ANEXO Nº 21 MATRICULACIÓN DE PERSONA HUMANA QUE REALIZA ACTIVIDAD ECONÓMICA ORGANIZADA:

Nota de presentación por duplicado indicando la siguiente documentación:

1) Escrito con la firma del solicitante de la matricula certificada por Escribano Público o Juez de Paz el cual debe contener con carácter de declaración jurada los siguientes datos personales:

- Nombre y apellido.
- Nº de documento nacional de identidad.
- Nº de CUIT o CUIL.
- Fecha de nacimiento.
- Profesión.
- Estado civil.
- Nacionalidad.
- Domicilio real y comercial, debiendo este último hallarse dentro de la jurisdicción de la provincia de La Pampa, a los fines de la competencia registral de esta Dirección General.
- El ramo del comercio y la fecha de inicio de actividad.

2) Sellado en concepto de Tasa Administrativa según Ley Impositiva anual vigente, descargar formulario desde: https://dgr.lapampa.gob.ar/tasas-retributivas-de-servicios-nueva-version-imprimible/direccion-general-superintendencia-de-personas-juridicas-y-reg-publico-de-comercio.html

3) Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las personas o autenticada por Escribano Publico o Juez de paz;
4) Certificado de Incapacidad expedida por la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las personas;
5) Certificado de libre deuda alimentario expedido por la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las personas;
6) Informe de inhibiciones personales expedido por la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble;
7) Certificado de domicilio expedido por la Policía de la Provincia de La Pampa;
8) Certificado de antecedentes personales expedido por la Policía de la Provincia de La Pampa;
9) Certificado vigente que acredite la inexistencia de antecedentes penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencias dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;
10) Fotocopia autenticada por Escribano Público o Juez de Paz del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD;
Menor de edad: si el solicitante es un menor de edad, debe acompañar además copia autenticada del instrumento de emancipación por matrimonio, con constancia de su inscripción, o bien copia autenticada de título habilitante para ejercer oficio o profesión.
Ampliación o cambio de ramo del comerciante: en caso de ampliación o cambio de ramo, debe presentarse nota con los datos de inscripción en la matrícula indicando el ramo anterior y el ampliatorio o sustitutivo, con los recaudos de autenticidad indicados en el Punto 1, y actualizarse los certificados solicitados en los Puntos 3 y 9, del presente, acompañado por la Tasa Administrativa según Ley Impositiva anual vigente.

ANEXO N° 21 DISPOSICIÓN N° 03/17.-